



**PLAN DE ACCIÓN PARA PREVENIR, DETECTAR Y CORREGIR EL  
FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN EN LA IMPLEMENTACION DEL  
CONVENIO DE LA MCA-EL SALVADOR FOMILENIO II**

Antiguo Cuscatlán, 7 de Septiembre de 2017

## **TABLA DE CONTENIDOS**

1. INTRODUCCION
2. OBJETIVO
3. AMBITO DE APLICACIÓN
4. POLITICAS DE LA MCC DESTINADAS A COMBATIR EL FRAUDE Y LA CORRUPCION
5. PLAN DE ACCION PARA COMBATIR EL FRAUDE Y LA CORRUPCION
6. POLITICAS DE LA MCA-EL SALVADOR FOMILENIO II QUE PREVIENEN EL FRAUDE Y LA CORRUPCION
7. PLAN DE ACCION AFC DE LA MCA-EL SALVADOR FOMILENIO II
8. PAPEL DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA MCA-EL SALVADOR FOMILENIO II Y MCC
9. REVISION Y SEGUIMIENTO

ANEXO 1: METODOLOGIA PARA EL PA-AFC

ANEXO 2: II VISITA DE CAMPO A LA MCA-EL SALVADOR FOMILENIO II

# **PLAN DE ACCIÓN PARA PREVENIR, DETECTAR Y CORREGIR EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN DE LA MCA-EL SALVADOR FOMILENIO II**

## **1. INTRODUCCIÓN**

La MCA-El Salvador FOMILENIO II tiene el mandato de implementar el Convenio del Reto del Milenio firmado entre el Gobierno de El Salvador y el Gobierno de los Estados Unidos de América, a través de la Corporación Reto del Milenio (MCC), suscrito el día 30 de septiembre de 2014. El objetivo de crear la MCA-El Salvador FOMILENIO II es implementar el Convenio con la finalidad de reducir la pobreza a través del crecimiento económico en El Salvador. El Programa ejecutado por FOMILENIO II tiene como objetivo incrementar la productividad y la competitividad de El Salvador en los mercados internacionales por medio de tres Proyectos: Infraestructura Logística, Capital Humano y Clima de Inversiones.

## **2. OBJETIVO**

El objetivo del Plan de Acción contra el Fraude y la Corrupción (en adelante PA-AFC) es establecer un marco apropiado que defina la forma en que el personal y la dirección de la MCA-El Salvador FOMILENIO II se unirán con sus Entidades Ejecutoras para prevenir, detectar y corregir eficazmente el fraude y la corrupción dentro de la MCA-El Salvador FOMILENIO II.

## **3. ÁMBITO DE APLICACIÓN**

El PA-AFC de la MCA-El Salvador FOMILENIO II tiene como objetivo abordar a todos los actores involucrados en la implementación del Convenio e incluye la Junta Directiva y el personal de la MCA-El Salvador FOMILENIO II, las Entidades Ejecutoras y los contratistas de bienes, obras y servicios.

## **4. POLÍTICAS DE LA MCC DESTINADAS A COMBATIR EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN**

En un esfuerzo por prevenir el fraude y la corrupción durante la implementación de las actividades del Convenio, la MCC desarrolló varias Políticas y Procedimientos dirigidos a tratar estos casos. Algunas de estas políticas se describen a continuación:

- Política sobre prevención, detección y corrección del fraude y la corrupción en las operaciones de MCC (política AFC de MCC).
- Directrices para Entidades Responsables y Estructuras de Implementación.

### *4.1 Política sobre prevención, detección y corrección del fraude y la corrupción en las operaciones de MCC (política AFC de MCC)*

En el mes de marzo de 2009, el MCC elaboró una política sobre prevención, detección y corrección del fraude y la corrupción en las operaciones de la MCC, que requiere que todas

las Cuentas del Reto del Milenio (MCAs) elaboren una Matriz de Riesgo Anti-Fraude y Corrupción y que elaboren e implementen el correspondiente Plan de Acción. Investigaciones realizadas por la MCC revelaron que la corrupción retrasa el crecimiento económico debido al:

- Aumento de los costos;
- Disminución de la productividad;
- Desalienta la inversión;
- Reduce la confianza en las instituciones públicas;
- Limita el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas;
- Debilita los sistemas de la gestión pública financiera; y,
- Socava las inversiones en salud y educación.

La corrupción también aumenta la pobreza al:

- Disminuir el crecimiento económico;
- Reducir el gasto público en favor de los ricos y las personas con contactos;
- Concentrar la inversión pública en proyectos improductivos; y
- Promover un sistema fiscal más regresivo.

La política AFC de la MCC reconoce seis tipos de fraude y corrupción:

- 4.1.1. La práctica coercitiva perjudica directa o indirectamente, perjudica o amenaza a las personas o sus bienes con la intención de influir en la participación en la contratación pública o en la ejecución de un contrato.
- 4.1.2 Una práctica colusoria se define como un esquema o acuerdo entre dos o más partes, con o sin el conocimiento de la Entidad Responsable (ER), diseñada para establecer precios a niveles artificiales, no competitivos o para privar a la ER de los beneficios de una libre y abierta competencia.
- 4.1.3 La práctica corrupta incluye ofrecer, dar, recibir o solicitar directa o indirectamente cualquier cosa de valor para influir en las acciones de un funcionario público (incluyendo la ER, el gobierno y el personal de la MCC y empleados de otras organizaciones que toman parte o revisan los procesos de decisiones).
- 4.1.4 La práctica obstructiva se define como cualquier acto que da como resultado la destrucción, falsificación, alteración u ocultación de pruebas o declaraciones falsas a los investigadores para impedir una investigación de denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o prohibidas; y, amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos relevantes para la investigación o para continuar con la investigación.
- 4.1.5 Una práctica fraudulenta es cualquier acto u omisión, incluyendo cualquier declaración falsa, con la finalidad de influir (o intentar influir) un proceso de selección o la ejecución de un contrato, obtener un beneficio financiero u otro tipo de beneficio, o evitar (o intentar evitar) una obligación.

- 4.1.6 Una práctica prohibida incluye cualquier acción que viole la Sección E (Cumplimiento de la Legislación Anticorrupción), la Sección F (Cumplimiento de la Legislación Contra el Lavado de Dinero) o la Sección G (Cumplimiento de los Estatutos de Financiamiento del Terrorismo y otras restricciones) del “Anexo de las Disposiciones Generales” encontradas en el sitio web de la MCC. Los Conflictos de interés deben ser debidamente manejados de una forma abierta y transparente, desde el momento que pueden dar paso a un acto de fraude y corrupción.

## **5. PLAN DE ACCIÓN PARA COMBATIR EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN**

- 5.1 De conformidad con las directrices de la MCC, la MCA-El Salvador FOMILENIO II desarrolló este PA-AFC para abordar los riesgos de mayor prioridad enumerados en la Matriz de Evaluación de Riesgos de Antifraude y Corrupción.
- 5.2 El PA-AFC describirá tanto el proceso como los resultados de la Evaluación de Riesgos de AFC y proporcionará una ruta detallada para implementar medidas adicionales para mitigar los riesgos identificados en la evaluación.
- 5.3 El PA-AFC complementa una serie de políticas internas adoptadas por la MCA-El Salvador FOMILENIO II, conjuntamente con la MCC, para asegurar el funcionamiento ordenado de la Unidad de Administración. Las políticas analizadas a continuación tienen como objetivo promover la buena gobernanza, fortalecer los controles internos y disuadir los esquemas fraudulentos y corruptos en las operaciones de la MCA-El Salvador FOMILENIO II.

## **6. POLÍTICAS DE LA MCA-El Salvador FOMILENIO II QUE PREVIENEN EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN**

La MCA-El Salvador FOMILENIO II ha venido desarrollando diferentes acciones en cumplimiento a la legislación aplicable e implementando diferentes políticas con la finalidad de tener lineamientos específicos y claros en sus actividades. Algunas de estas políticas se describen a continuación:

- Plan de Responsabilización Fiscal;
- Directrices de Adquisiciones Públicas para el Programa de la MCC y los Documentos Estándares de Licitación;
- Sistema de Impugnación de Licitaciones;
- Política de Conflicto de Interés;
- Convenio, Acuerdo para la Ejecución del Programa y Estatutos de la MCA-El Salvador FOMILENIO II;
- Reglamento Interno de Trabajo y Contrato Individual de Trabajo estándar;
- Auditorías periódicas; Sistema de Evaluación de desempeño; y,
- Comisión de Ética Gubernamental.

## 6.1 Plan de Responsabilización Fiscal

La MCA-El Salvador FOMILENIO II adoptó su Plan de Responsabilización Fiscal (FAP) en el Mes de septiembre de 2015 para servir como un conjunto de reglas de tesorería para todas las acciones financieras y de adquisiciones realizadas por la Unidad de Administración. Con la finalidad de que este documento respalde las operaciones de la MCA-El Salvador FOMILENIO II el mismo es revisado cada seis meses. La MCA-El Salvador FOMILENIO II considera el FAP como un importante instrumento de gestión y ha promovido una amplia comprensión y conocimiento del mismo entre todo el personal. En reuniones específicas del personal se han dado breves presentaciones sobre secciones específicas del FAP. Esta familiarización de todo el personal ha sido bien recibida y ha aumentado el conocimiento de fuertes controles internos. Esto debe actuar como un disuasivo para la corrupción.

## 6.2 Directrices de Adquisiciones Públicas para el Programa de la MCC

Las Directrices de Adquisiciones Públicas para el Programa de la MCC, adjuntas al Convenio, sirven como un pilar de la buena gobernanza generando los siguientes atributos la MCA-El Salvador FOMILENIO II:

- Procesos y directrices detalladas de adquisiciones;
- Delegación clara de los roles del personal involucrado en el proceso de adquisición;
- Orientación sobre el tratamiento de los conflictos de interés reales, aparentes y potenciales;
- Demarcación del sistema de aprobación conjunta entre la MCC y la Junta Directiva de la MCA-El Salvador FOMILENIO II en las actividades de adquisición; y.
- Promoción de la transparencia mediante la publicación de adjudicación de contratos y contratos en el sitio web de la MCA-El Salvador FOMILENIO II y en sitios de compras internacionales.

## 6.3 Sistema de Impugnación de Licitaciones de la MCA-El Salvador FOMILENIO II

El Sistema de Impugnación de Licitaciones de la MCA-El Salvador FOMILENIO II es un documento novedoso que incorpora principios procesales que lo hace más efectivo e independiente en comparación con la contratación pública convencional. Dicho documento ha sido bien recibido por los licitantes, dándoles la oportunidad de ser escuchados cuando se consideran haber sufrido pérdidas o daños por una decisión o acto de FOMILENIO II en un proceso de adquisición. La aplicación efectiva de las Directrices de Adquisiciones ha sido comprobada a través del Sistema de Impugnación de Licitaciones contando hasta la fecha con 1 Impugnación a nivel de Revisión (instancia interna de la MCA-El Salvador FOMILENIO II previo a una Apelación). Con base a la impugnación realizada a la fecha la MCA-El Salvador FOMILENIO II ha hecho un esfuerzo de mejorar y refinar los procesos internos para prevenir otra impugnación similar en el futuro. Al final del segundo año, es justo decir que los resultados del Sistema de Impugnación de Licitaciones da confianza en el sistema de adquisiciones la MCA-El Salvador FOMILENIO II, tanto interna como externamente. Ha

desempeñado y seguirá desempeñando un papel valioso para promover la transparencia, identificando a la MCA-El Salvador FOMILENIO II como una organización con un sistema transparente y aceptable a nivel internacional de adquisiciones.

#### 6.4 Política de Conflicto de Interés de la MCA-El Salvador FOMILENIO II

En el mes de octubre del año 2015 la MCA-El Salvador FOMILENIO II adoptó una política para proveer tratamiento de los conflictos de interés que involucren al personal y los miembros de la Junta Directiva. Desde entonces, el personal hace declaraciones anuales sobre posibles situaciones relacionadas con un conflicto de interés. La política ha proporcionado una guía valiosa en el tratamiento de situaciones ad hoc de intereses conflictivos emergentes durante la implementación del Convenio. Una vez que una “Persona Cubierta” revela un conflicto de interés, el Director Ejecutivo de la MCA-El Salvador FOMILENIO II y el Director Residente de País de la MCC deciden caso por caso, si conforme lo establecido en la política, el conflicto puede ser debidamente mitigado o es demasiado grave para ser mitigado y la situación debe evitarse. Las revelaciones y resoluciones están plenamente documentadas en un registro mantenido bajo el control del Asesor Legal de la MCA-El Salvador FOMILENIO II. Los conflictos de interés revelados por parte de un miembro de la Junta Directiva de la MCA-El Salvador FOMILENIO II también están cubiertos por la política y es el Presidente de la Junta Directiva conjuntamente con los demás miembros, excepto el que reveló el conflicto, quienes deciden y comunican la resolución.

#### 6.5 Reglamento Interno de Trabajo y Contrato Individual de Trabajo estándar.

La MCA-El Salvador FOMILENIO II ha adoptado y desarrollado un Reglamento Interno de Trabajo y un Contrato Individual de Trabajo para asegurar consistencia y equidad en asuntos específicos de recursos humanos, manteniendo un ambiente de trabajo adecuado y propicio.

Las formas típicas en que estas herramientas de gestión apuntan o tienen como objetivo combatir el fraude y la corrupción son las siguientes:

- Condiciones básicas de empleo para prevenir el favoritismo y el nepotismo;
- Reglas claras sobre el otorgamiento de licencias y compensaciones al personal;
- Reglas internas en referencia a los activos de la MCA-El Salvador FOMILENIO II;
- Conductas éticas; y,
- Aceptación de regalos y favores en el ejercicio de funciones.

#### 6.6 Sistema de Evaluación de desempeño

En el año 2016, la MCA-El Salvador FOMILENIO II adoptó un Sistema de Evaluación de Desempeño detallado con el propósito de establecer lineamientos claros para el proceso de evaluación de los empleados. El mismo pretende dar a la administración un sistema para

monitorear la eficiencia y eficacia del funcionamiento de FOMILENIO II, eficiencia en la utilización de los recursos y el cumplimiento de metas/hitos en la Implementación. Lo anterior entre otras, ayudará a identificar fallas importantes desde una perspectiva de fraude y corrupción, entre otras cosas:

- Combatir las prácticas fraudulentas y arbitrarias al premiar el buen desempeño del personal;
- Incentivar y recompensar al personal de manera transparente y predecible, contribuyendo a una cultura de apropiamiento del Convenio; y,
- Mayor uso productivo del tiempo y los recursos de la MCA-El Salvador FOMILENIO II.

#### 6.7 Comisión de Ética Gubernamental

En cumplimiento a la Ley de Ética Gubernamental, FOMILENIO II al ser una entidad autónoma cuenta con una Comisión de Ética Gubernamental, para un período específico del 29 de julio de 2016 al 28 de julio de 2019 según Acuerdo del Tribunal de Ética Gubernamental número 194-2016, habiendo sido juramentados el día 9 de septiembre de 2016. Mediante Acuerdo No. 22-TEG-2017 de fecha 25 de enero de 2017, el Tribunal de Ética Gubernamental aprobó el Plan de Trabajo 2017 de la Comisión.

### **7. PLAN DE ACCIÓN AFC DE LA MCA-El Salvador FOMILENIO II**

Después de una cuidadosa deliberación de la matriz de evaluación de riesgos AFC, el grupo conjunto de trabajo MCC-MCA-El Salvador FOMILENIO II estuvo de acuerdo en que el riesgo de fraude y corrupción en la mayoría de las áreas de implementación del Convenio están debidamente mitigadas. Por lo que, se acordó que el Plan de Acción AFC se centraría únicamente en los riesgos clasificados con una alta probabilidad y alto riesgo de impacto. Dichos riesgos se concentran en los procesos de adquisiciones entre otros, de los tres Proyectos (Infraestructura Logística, Capital Humano y Clima de Inversiones) y en el área de Finanzas y se detallan en la siguiente tabla:



### 7.1 Proyecto de Infraestructura Logística

Sector de riesgo	Adquisiciones.
Descripción del riesgo: sobornos durante el proceso de licitación	Licitantes otorgan sobornos a personal de FOMILENIO II o de las instituciones que conocen los documentos contractuales para obtener información que es utilizada para obtener la adjudicación de un contrato.
Factores de Mitigación en adición a las detalladas en la Sección 6 de este documento	Supervisión más efectiva en la elaboración de los documentos contractuales. Utilizar mecanismos de concientización sobre temas de ética e integridad para el personal de las comisiones.
Etapas	En el proceso de adquisiciones.
Costos adicionales (en caso de existir)	Ninguno
Miembro del Personal/Funcionario Responsable	Gerencia de Adquisiciones Públicas / Agencia de Adquisiciones Públicas, Asesoría Legal

### 7.2 Proyecto de Infraestructura Logística

Sector de riesgo	Construcción.
Descripción del riesgo: colusión entre contratista e ingeniero supervisor	Ingeniero supervisor acepta al contratista obras no ejecutadas, que no cumplen con la calidad requerida o no ejecutadas a tiempo.
Factores de Mitigación en adición a las detalladas en la Sección 6 de este documento	Observador externo / Supervisión constante de FOMILENIO II: herramientas de seguimiento y/o control.  Uso de sistemas informáticos de apoyo con los cuales se le da trazabilidad a las obras utilizando equipo de posicionamiento global.
Etapas	Ejecución de los contratos.
Costos adicionales (en caso de existir)	Dependerá de las cantidades de obra.
Miembro del Personal/Funcionario Responsable	Administrador de Contrato FOMILENIO II y Gerente de Infraestructura Logística.

### 7.3 Proyecto de Infraestructura Logística

Sector de riesgo	Construcción.
Descripción del riesgo: colusión entre contratista e ingeniero supervisor	Ingeniero supervisor acuerda con el contratista pagar sobrevalúos de las obras entregadas.
Factores de Mitigación en adición a las detalladas en la Sección 6 de este documento	Observador externo / Supervisión constante de FOMILENIO II: herramientas de seguimiento y/o control  Sistemas informáticos de apoyo: mediciones de cantidad de obra, monitoreo de actividades diarias, órdenes de cambio, entre otras.
Etapa	Ejecución de los Contratos.
Costos adicionales (en caso de existir)	Dependerá de las cantidades de obra.
Miembro del Personal/Funcionario Responsable	Administrador de Contrato FOMILENIO II y Gerente de Infraestructura Logística.

### 7.4 Proyecto de Infraestructura Logística

Sector de Riesgo	Construcción.
Descripción del Riesgo:	Ingeniero supervisor otorga al contratista ampliaciones de plazo o incrementos en los costos de las obras, sin justificación.
Factores de Mitigación en adición a las detalladas en la Sección 6 de este documento	Observador externo / Supervisión constante de FOMILENIO II: herramientas de seguimiento y/o control  TDR del Ingeniero con mayor requerimiento  Sistemas informáticos de apoyo: mediciones de cantidad de obra, monitoreo de actividades diarias, órdenes de cambio, entre otras.
Etapa	Ejecución de los Contratos.
Costos adicionales (en caso de existir)	Dependerá de los montos propuestos y los plazos a incrementar.
Miembro del Personal/Funcionario Responsable	Administrador de Contrato FOMILENIO II y Gerente de Infraestructura Logística.

### 7. 5 Proyecto de Capital Humano (Calidad de la Educación)

Sector de riesgo	Adquisiciones
Descripción del riesgo: Colusión entre empresas contratadas para diseño y supervisión	Colusión entre empresas contratadas bajo la modalidad de ID/IQ para diseños y supervisión en infraestructura educativa, quienes se ponen de acuerdo para repartirse las consultorías de diseños de los centros educativos integrales y supervisión de obra de infraestructura
Factores de mitigación en adición a las detalladas en la Sección 6 de este documento	Análisis de razonabilidad de precios con el soporte ofrecido por MCC.
Etapa	En cada proceso de evaluación
Costos adicionales (en caso de existir)	Ninguno
Miembro del personal/funcionario responsable	Gerentes de adquisiciones y Capital humano. Cuando fuera necesario solicitar apoyo a la Unidad de Fraude y Corrupción de MCC.

### 7. 6 Proyecto de Capital Humano (Calidad de la Educación)

Sector de riesgo	Adquisiciones, Capital Humano y MINED
Descripción del riesgo: Divulgación de información confidencial	La empresa consultora de diseño de infraestructura de los centros integrales, personal de la entidad ejecutora, el personal de FOMILENIO II (de las gerencias de capital humano y de adquisiciones) podría divulgar información confidencial a empresas constructoras, dándoles ventaja en la competencia.
Factores de mitigación en adición a las detalladas en la Sección 6 de este documento	Firma de Acuerdos de Confidencialidad para las personas involucradas de las entidades participantes en la elaboración de los Términos de Referencia.
Etapa	Durante la formulación de los Términos de Referencia y documentos de licitación.
Costos adicionales (en caso de existir)	Ninguno
Miembro del personal/funcionario responsable	Gerentes de Adquisiciones Públicas y Capital Humano

## 7.7 Proyecto de Capital Humano (SGFTP)

Sector de riesgo	Adquisiciones y Capital Humano
Descripción del riesgo: colusión de empresas consultoras	Colusión entre dos o más empresas proveedoras que se reparten las consultorías presentando ofertas con precios previamente acordados entre ellas, para el diseño e implementación de los programas de formación técnica y profesional con los que se apoyará a los comités sectoriales.
Factores de mitigación en adición a las detalladas en la Sección 6 de este documento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento de criterios de evaluación que permiten identificar la coherencia entre la propuesta técnica, la solidez de equipo consultor propuesto y la oferta financiera.</li> <li>- Revisión cuidadosa de los documentos presentados por los proveedores para evidenciar la posible colusión (utilización de consultores comunes en otras consultorías, monto de consultorías similares realizadas previamente, etc.).</li> <li>- Análisis de razonabilidad de precios con el soporte ofrecido por MCC.</li> </ul>
Etapa	En la formulación de TdR y en cada proceso de evaluación
Costos adicionales (en caso de existir)	Mínimos
Miembro del Personal/Funcionario Responsable	Gerentes de adquisiciones y Capital humano. Cuando fuera necesario solicitar apoyo a la Unidad de Fraude y Corrupción de MCC.

### 7. 8 Proyecto de Clima de Inversiones: Apuesta por Inversiones

Sector de riesgo	Adquisiciones
Descripción del riesgo: Colusión entre empresas diseñadoras y contratistas	Acuerdo de empresas diseñadoras para entregar información confidencial a contratistas sobre diseños y costos de construcción presupuestados que es utilizada para incidir en el resultado de licitaciones.
Factores de mitigación en adición a las detalladas en la Sección 6 de este documento	Establecimiento de un procedimiento para el manejo de la información de costos y diseños  En algunos casos utilizar el mecanismo de ejecución de diseño más construcción.
Etapa	Diseño final de obras y pre licitación
Costos adicionales (en caso de existir)	Ninguno
Miembro del Personal/Funcionario Responsable	Subgerencia de Implementación y Gerente de Promoción de Inversiones.

### 7. 9 Proyecto de Clima de Inversiones: Apuesta por Inversiones

Sector de riesgo	Construcción de infraestructura
Descripción del riesgo. Colusión entre contratistas e ingenieros supervisores.	Contratistas se ponen de acuerdo con ingenieros supervisores para que se les acepten ampliaciones de plazo o incrementos en el costo de las obras, sin una real justificación.
Factores de Mitigación en adición a las detalladas en la Sección 6 de este documento	Supervisión constante de FOMILENIO II y de instituciones contraparte (vía Acuerdo de Inversión Pública), más herramientas de seguimiento y/o control TDR del Ingeniero con mayor rigor. Sistemas informáticos de apoyo: mediciones de cantidad de obra, monitoreo de actividades diarias, órdenes de cambio, entre otras.
Etapa	Implementación
Costos adicionales (en caso de existir)	Ninguno
Miembro del Personal/Funcionario Responsable	Administrador de Contrato FOMILENIO II, Subgerencia de Implementación y Gerente de Promoción de Inversiones.

## 7.10 Finanzas

Sector de Riesgo	Finanzas
Descripción del Riesgo: falsedad material	Cuando los pagos se realizan con documentación falsa, documentación incompleta o con facturas en las que difiera el pago al bien o servicio realmente prestado.
Factores de mitigación en adición a las detalladas en la Sección 6 de este documento	<ul style="list-style-type: none"><li>- Realización de visitas de campo del equipo de Finanzas y de Adquisiciones para validar hitos.</li><li>- Programas de inducción y capacitación.</li><li>- Revisión continua de procesos.</li></ul>
Etapa	En el proceso de ejecución de los Proyectos
Costos adicionales (en caso de existir)	Ninguno
Miembro del Personal/Funcionario Responsable	Administradores de Contratos, Gerentes de Proyectos, Gerencia de Administración y Finanzas / Agencia Fiscal y Gerencia de Adquisiciones Públicas/ Agencia de Adquisiciones Públicas

## 7.11 Acciones adicionales AFC

La MCA-El Salvador FOMILENIO II, con la finalidad de fortalecer el proceso de cultura anti fraude y corrupción en las actividades del Convenio, realizará las siguientes acciones:

- Colocación de posters con información relativa a cómo reportar sospechas de un potencial fraude o corrupción en áreas relevantes de la oficina de FOMILENIO II así como también en las zonas de intervención de sus proyectos.
- Actualización del sitio web de FOMILENIO II para incluir información relativa a cómo denunciar una sospecha de fraude y corrupción en la ejecución de los proyectos.
- Presentaciones anuales por parte de la OIG/USAID relativas al cumplimiento de la Política Anti Fraude y Corrupción.
- Presentación anual por parte de la Comisión de Ética Gubernamental de FOMILENIO II sobre temas de ética en la función pública.
- Se harán todos los esfuerzos en conjunto con la MCC, encaminados a asegurar que todos los contratistas con un contrato arriba de \$500,000, tengan un Código de Ética y buena conducta interna.

## 8. PAPEL DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA MCA-El Salvador FOMILENIO II Y MCC

- El PA-AFC se presentará para aprobación a la Junta Directiva de la MCA-El Salvador FOMILENIO II y para la no objeción de la MCC.

- Los Riesgos registrados en el Plan de Acción AFC serán informados semestralmente a la Junta Directiva para proveer retroalimentación sobre la implementación de las medidas de mitigación.

## **9. REVISIÓN Y SEGUIMIENTO**

- La Administración de la MCA-El Salvador FOMILENIO II deberá actualizar cada seis meses el PA-AFC, de ser necesario (o tras cambios significativos en el contexto AFC), previo a las reuniones de la Junta Directiva.
- Un informe de progreso del Plan de Acción AFC se publicará semestralmente en el sitio web de la MCA-El Salvador FOMILENIO II, posterior a la aprobación por parte de la MCC.

La gestión eficaz del riesgo requiere un aprendizaje flexible, receptivo y continuo de las mejores prácticas y habilidades. Las lecciones aprendidas contribuirán a mejorar la estrategia de supervisión en relación con el PA-AFC. Con este compromiso en mente, la matriz de evaluación de riesgos AFC y este Plan de Acción serán revisados y mejorados regularmente durante su implementación.

Las revisiones incluirán diferentes acciones, dependiendo del alcance y propósito:

- eliminar algunos riesgos y mitigantes y modificar / añadir otros nuevos;
- adoptar nuevas medidas que faciliten la detección de fraude y corrupción;
- mejorar el sistema de respuesta para combatir el fraude y la corrupción;
- mejorar el sistema para soluciones rápidas y proporcionales;
- otras acciones necesarias.

Las revisiones del PA-AFC también pueden ser iniciadas por la administración de la MCA-El Salvador FOMILENIO II, los Gerentes de Proyectos, miembros de la Junta Directiva, el personal técnico de MCC y / o el Director Residente de País de la MCC según sea necesario. La MCA-El Salvador FOMILENIO II MCA-X preparará el borrador final para ser aprobado por parte de la Junta Directiva y para posterior no objeción de la MCC. Las versiones finales del PA-AFC estarán disponibles en el sitio web de la MCA-El Salvador FOMILENIO II.

## **ANEXO 1**

### **METODOLOGÍA PARA EL PA-AFC**

La metodología utilizada en el desarrollo del Plan de Acción AFC para prevenir, detectar y corregir eficazmente el fraude y la corrupción dentro de la MCA-El Salvador FOMILENIO II involucró lo siguiente:

- Capacitación anti fraude y corrupción por parte de la MCC en el mes de noviembre de 2015 al personal de la MCA-El Salvador FOMILENIO II.
- Establecimiento de un grupo de trabajo conjunto de la MCA-El Salvador FOMILENIO II / MCC sobre Fraude y Corrupción.
- Reunión de lanzamiento (vía telefónica) para discutir el borrador de la Matriz de Evaluación de Riesgos AFC.
- Estudio de MCC sobre el terreno a la MCA-El Salvador FOMILENIO II, reuniones con el personal, contratistas clave, miembros de la Junta Directiva y otras partes interesadas.
- Desarrollo del PA-AFC de la MCA-El Salvador FOMILENIO II.

#### **A. Capacitación antifraude y corrupción a nivel de toda la Organización**

Los días 3, 4 Y 5 de noviembre de 2015 se llevó a cabo una capacitación sobre temas de fraude y corrupción con el objetivo de concientizar a todos los miembros del personal, independientemente del estatus y la designación en la MCA-El Salvador FOMILENIO II. La capacitación cubrió los riesgos de fraude y corrupción relacionados con la puesta en marcha del Convenio (Diseño del Proyecto / Selección de Beneficiarios), Implementación del Convenio (Adquisiciones, Gestión de Contratos, Gestión Financiera / Administrativa) y Liquidación del Convenio. A los participantes se les presentaron estudios de casos para exponerlos a situaciones reales de fraude y corrupción relacionadas con sus tareas diarias específicas. También se discutieron las medidas que podrían adoptarse para reducir el riesgo y la ocurrencia de fraude y corrupción, y las mitigantes estándar que han sido desarrollados por la MCC.

#### **B. Grupo mixto de trabajo MCC / MCA-El Salvador FOMILENIO II sobre lucha contra el fraude y la corrupción**

En el mes de febrero de 2016, se formó un grupo de trabajo conjunto entre la MCC-MCA-El Salvador FOMILENIO II para desarrollar y revisar la matriz de evaluación de riesgo de Fraude y Corrupción. El grupo de trabajo consistió en un equipo central que trabajó con los gerentes de área, y el personal de MCC y MCA-El Salvador FOMILENIO II, según fue necesario.

El equipo principal:

- Personal designado de la MCA-El Salvador FOMILENIO II
- Rick Messick (Asesor Principal AFC, MCC)
- Chris Williams (Director Senior AFC, MCC)



### C. Actividades y elaboración de la matriz de evaluación de riesgos AFC

En el mes de marzo de 2016, como etapa inicial del proceso de evaluación de riesgos AFC, el grupo de trabajo conjunto llevó a cabo varias sesiones de trabajo con la finalidad de discutir temas relativos al fraude y la corrupción, mediante teleconferencia. Se acordó que la MCA-El Salvador FOMILENIO II redactaría una matriz de evaluación de riesgo AFC por áreas de intervención con una estrecha participación del personal técnico de la MCA-El Salvador FOMILENIO II.

### D. Desarrollo de la Matriz de Evaluación de Riesgos de Fraude y Corrupción

La matriz por cada una de las áreas de intervención fue desarrollada por los Directores/Gerentes de la MCA-El Salvador FOMILENIO II después de un debate interno sobre la metodología y el desarrollo de una plantilla para la matriz de evaluación de riesgos AFC. El borrador de la matriz identificó posibles actividades de fraude y corrupción que pudieran ocurrir en el Convenio por sector, mostrando el impacto y la probabilidad de los riesgos en la ejecución. También se propusieron medidas de mitigación apropiadas para prevenir o limitar el impacto y la probabilidad de estos riesgos. Los directores y el personal de la MCC desarrollaron de manera independiente su propia versión de la matriz de evaluación de riesgos AFC para fomentar diversas opiniones y aprovechar cada experiencia profesional. El borrador consolidado de las matrices fue compartido entre la MCA-El Salvador FOMILENIO II y la MCC y luego fue revisado por el grupo de trabajo conjunto con el personal relevante de la MCA-El Salvador FOMILENIO II y MCC en 5 sesiones posteriores. La matriz se actualizó para reflejar las discusiones y aportaciones de los representantes del Equipo AFC del MCC. Los directores se centraron en identificar los riesgos que consideraron relevantes acorde a su experiencia.

**ANEXO 2**  
**VISITA DE CAMPO A LA MCA-El Salvador FOMILENIO II**

El Sr. Chris Williams, Director Senior Anti-Fraude y Corrupción, y Rick Messick, Asesor Senior AFC, ambos de la MCC, visitaron El Salvador para realizar una visita de campo de una semana en el mes de marzo de 2017.

**A. Entrevistas individuales con el personal de la MCA-El Salvador FOMILENIO II**

Los delegados de la MCC, conjuntamente con el equipo designado de la MCA-El Salvador FOMILENIO II, se reunieron con miembros del personal de la MCA-El Salvador FOMILENIO II. Cada sección de la matriz de evaluación de riesgo AFC compilada y actualizada en las jornadas de discusión de los equipos, fue revisada y discutida en estas sesiones. Los miembros del equipo acordaron la descripción final de los riesgos, las medidas de mitigación más prácticas en esta etapa de la implementación del Convenio de la MCA-El Salvador FOMILENIO II y la probabilidad e impacto de los riesgos identificados. Los delegados de la MCC también informaron a los miembros del equipo de la MCA-El Salvador FOMILENIO II sobre los riesgos que deberían abordarse en el PA-AFC.

**B. Entrevistas con los contratistas de la MCA-El Salvador FOMILENIO II**

Los delegados de la MCC, conjuntamente con el equipo designado de la MCA-El Salvador FOMILENIO II, se reunieron con contratistas seleccionados bajo dos criterios: ser representativo de una actividad específica de los proyectos de la MCA-El Salvador FOMILENIO II, y segundo dependiendo de la disponibilidad de los mismos de atender dicha reunión en la fecha propuesta. El propósito de estos debates fue sensibilizar a los contratistas sobre la postura de la MCA-El Salvador FOMILENIO II sobre fraude y corrupción y las medidas proactivas vigentes para crear una cultura anticorrupción en la organización, a través de la capacitación, el desarrollo y la gestión continua de un matriz de evaluación de riesgos AFC y un PA-AFC. Los contratistas también tuvieron la oportunidad de compartir sus experiencias e ideas sobre posibles ventanas de oportunidad para fraude y corrupción.

Los contratistas fueron entrevistados en pequeñas delegaciones de dos o tres personas. En general, acogieron con beneplácito la iniciativa y contribuyeron activamente a las discusiones que apuntaban a los riesgos de fraude y corrupción, proponiendo medidas de prevención. Los siguientes contratistas fueron entrevistados:

	<b>Contratista</b>	<b>Interacción con el equipo conjunto</b>	<b>Número de contrato y Nombre</b>
1	BDO FIGUEROA JIMÉNEZ & Co S.A. BDO FIGUEROA JIMÉNEZ & Co S.A.	Entrevista equipo conjunto	014/2015: "Agente de Supervisión Fiscal (Fiscal Oversight) de FOMILENIO II"

2	Consultores Asociados de Honduras, S. de R.L	Entrevista equipo conjunto	0094-B/2016: ID/IQ “Estudios de pre-factibilidad y factibilidad - diseño para la construcción de centros de uso comunitario, obras de infraestructura vial, comunitaria, eléctrica, hidráulica y saneamiento de la Sub Actividad Apuesta por Inversiones de FOMILENIO II”
3	Recursos Múltiples para la Construcción, S.A. de C.V.	Entrevista equipo conjunto	0097-B/2016: ID/IQ “Estudios de pre-factibilidad, factibilidad - diseño Y supervisión para la construcción de centros de uso comunitario, obras de infraestructura vial comunitaria, eléctrica, hidráulica y saneamiento de la Sub Actividad Apuesta por Inversiones de FOMILENIO II”
4	OS Constructores, S.A. de C.V.	Entrevista equipo conjunto	0095-A/2016: ID/IQ “Formulación, Diseño y Supervisión de Infraestructura de los 45 Sistemas Integrados de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno (SI-EITP) a intervenir por FOMILENIO II”
5	Leonel Aviles y Asociados, S.A. de C.V.	Entrevista equipo conjunto	0095-D/2016: ID/IQ “Formulación, Diseño y Supervisión de Infraestructura de los 45 Sistemas Integrados de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno (SI-EITP) a intervenir por FOMILENIO II”
6	LOUIS BERGER LAC S. de R.L.	Entrevista equipo conjunto (Teleconferencia)	0045/2016: Consultoría para “Realizar Estudios Técnicos que determinen la Factibilidad de potenciales proyectos de APP – Terminal de Carga del AIESMOARG (Aeropuerto Internacional de El Salvador “Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez”)”
7	JACOBS CORDOVA & ASOCIADOS, S.C.	Entrevista equipo conjunto	0028/2016: Consultoría para la “Asistencia Técnica para el Plan de Fortalecimiento de las capacidades en Mejora Regulatoria”

### C. Visita de campo

Los delegados de la MCC, conjuntamente con el equipo designado de la MCA-El Salvador FOMILENIO II, el Gerente del Proyecto de Infraestructura Logística y delegado técnico del Proyecto de Capital Humano, realizaron las siguientes inspecciones de campo:

- Alcaldía Municipal de Panchimalco: entrevista con el Señor Alcalde Municipal.
- Escuela Goldtree Liebes de Los Planes de Renderos, Sistema Integrado SALV 2-PANCHIMALCO/ SAN MARCOS: entrevista con la Señora directora del Centro Escolar.
- Visita al lugar donde se desarrollará la Actividad 1 del Proyecto de Infraestructura Logística: Expansión de la carretera del litoral, tramo PAZ31 – Zacatecoluca.

### D. Conclusiones y resultados de la Visita de campo

- Los delegados de MCC obtuvieron información valiosa sobre el progreso de la Implementación del Convenio y las realidades sobre el terreno.
- La misión incorporó la importancia de conducir activamente una cultura antifraude y corrupción con el liderazgo de la MCA-El Salvador FOMILENIO II, proporcionando medidas tangibles para desarrollar e implementar tal cultura.
- El Grupo conjunto de Trabajo MCC / MCA-El Salvador FOMILENIO II llegó a un acuerdo final sobre los riesgos de alto impacto que deben abordarse en el PA-AFC.